



Año 2016- Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolucion DGN N° 2122/16

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2016

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>30/12/16</u>
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN Nro. 1792/2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Res. DGN N° 2035/16, se aprobó el cuadro de distribución de turnos que operará durante el año 2017. Asimismo conforme anexo I de la referida resolución se establecieron los turnos de las Defensorías Públicas Oficiales ante los Juzgados Nacionales de Menores y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal con los Juzgados del Fuenro.

Que los/as Sres./as Magistrados/as acuerdan una rotación distinta a la establecida en la referida resolución, en consecuencia corresponde su modificación.

Por ello, lo dispuesto mediante Resolución DGN N° 1821/2016, y de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

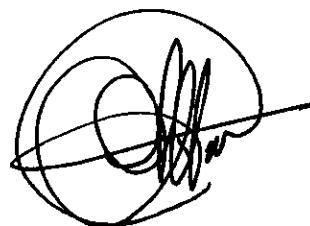
I. MODIFICAR PARCIALMENTE la Res. DGN N° 2035/16 -Anexo I-, conforme los considerandos de la presente y **APROBAR** el cuadro de turnos que operará durante el año 2017 en las Defensorías Públicas Oficiales ante los Juzgados Nacionales de Menores y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, con los Juzgados Nacionales de Menores, desde el 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018.

II. HACER SABER el contenido de la presente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Procuración General de la Nación, a la Excmo. Cámara Nacional de Casación Penal, a todas las

USO OFICIAL

Defensorías y dependencias de este Ministerio Público de la Defensa, a los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, de Seguridad, de Salud y de Desarrollo Social de la Nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Policía Federal Argentina, a la Dirección Nacional de Migraciones, y a la Defensoría General y a la Asesoría General Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Protocolícese, regístrese y oportunamente archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION





Año 2016- Bicentenario de la Declaración de
la Independencia Nacional

*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Anexo I Resolución DGN N° 2/2016

Turnos de las Defensorías Pùblicas Oficiales ante los Juzgados Nacionales de Menores y Càmara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal con los Juzgados del fuero
(desde el 1 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018)

DEFENSORÍA	JUZGADO DE MENORES N°
Defensoría N° 1 -Dr. Pablo Domínguez-	1, 5 y 4 -Secretaría Nro. 10-
Defensoría N° 3 - VACANTE-	3, 6 y 4 - Secretaria 11-
Defensoría N° 12 -Dra. Silvia Ionna de Escobio-	2, 7 y 4 -Secretaría Nro. 12-

JUAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION

TERCER OFICIO PCN
SECRETARIA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

